

ACTA # 22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 22.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y Un Minutos del día DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Haydee Ocampo Olvera, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando, Diputada Ana Laura Romero Basurto y la Diputada María Elena Villatoro Culebro, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, Diputado Sergio Rivas Vázquez, Diputado Mario Santiz Gómez, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez y la Diputada Silvia Torreblanca Alfaro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISÉIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Pro-Secretaria en funciones de secretaria, dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

- CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2019.-----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS.-----
 3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
 4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-185/2019, POR MEDIO DEL CUAL RESTITUYE A ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, MARIA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN, ADAN MARTÍN MÉNDEZ DÍAZ Y JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, ASI COMO A LAS CIUDADANAS ANA LUCIA RUIZ DIAZ Y MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL, COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS.-----
 5. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE: LA INICIATIVA DE LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO. LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. Y LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-185/2019, POR MEDIO DEL CUAL RESTITUYE A ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, MARIA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN, ADAN MARTÍN MÉNDEZ DÍAZ Y JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, ASI COMO A LAS CIUDADANAS ANA LUCIA RUIZ DIAZ Y MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL, COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS. SEAN CONSIDERADAS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LOS ASUNTOS PRESENTADOS SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor de la propuesta levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los legisladores que estaban en contra de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR MAYORÍA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LA INICIATIVA DE LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS... LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... Y LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL RESTITUYE A ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, MARIA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN, ADAN MARTÍN MÉNDEZ DÍAZ Y JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, ASI COMO A LAS CIUDADANAS ANA LUCIA RUIZ DIAZ Y MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL, COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL

REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE LA PRESENTE INICIATIVA SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor de la iniciativa presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DE LA INICIATIVA QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE. ES UN PRINCIPIO RECTOR DE TODO NUESTRO TRABAJO EN EL APOYO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE; ES UN COMPONENTE ESENCIAL EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y UNO DE LOS CIMIENTOS DE LA PAZ". (KOFI ANNAN). Compañeras y compañeros legisladores. Ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan. Con su venia diputada presidenta. Quiero reconocer el gran esfuerzo y compromiso del gobernador del estado, Rutilio Escandón Cadenas, así como a la titular de Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural arquitecta María del Rosario Bonifaz Alonso, por sus acciones congruentes a favor del medio ambiente, en el estado, lo que contribuirá mejores condiciones para todos los chiapanecos con esta Ley de Residuos Sólidos para el estado de Chiapas y sus municipios, sin duda contrarrestará los daños que hemos ocasionado a nuestro ecosistema. En nuestro estado se generan en promedio 5,188 toneladas diarias de residuos sólidos, de las cuales 3,891 son de residuos sólidos urbanos y 1,297 corresponden a residuos de manejo especial, lo que nos coloca en el 10º lugar en generación de residuos a nivel nacional. El manejo de la basura en Chiapas se complica por su orografía, la dispersión de los asentamientos humanos sobre el territorio y la alta marginación, por lo que el tema cobra prioridad en las autoridades municipales quienes son las responsables constitucionalmente de realizar el adecuado manejo. Actualmente la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural se encuentra realizando las gestiones para actualizar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PEPGIRS) y el inventario de sitios contaminados en el estado. Nos marcan cifras sumamente graves de la información preliminar se observan 99 sitios de disposición final registrados en el Estado, de los cuales 57 son tiraderos a cielo abierto, 29 son rellenos sanitarios, algunos de estos últimos son intermunicipales, 10 son sitios clausurados a través de alguna medida de ingeniería ambiental y 3 sitios están

abandonados. Todos los sitios son manejados por los ayuntamientos, el único que está concesionado es el ubicado en Tuxtla Gutiérrez. Que lleva por nombre BEOLIA PROACTIVA. Los residuos que generamos se derivan de nuestros hábitos de consumo y utilización de materiales, los cuales se asocian con su generación, tratamiento y disposición final. El escenario se complica a la falta de capacidades técnicas locales y la falta de transparencia en los procesos adecuados de planeación y gestión integral de residuos sólidos. El tema no puede correr riesgos en su atención, el desconocimiento del marco legal y técnico, la falta de experiencia en el diseño, construcción y operación de sitios de disposición final o el manejo inadecuado de recursos públicos para garantizar una adecuada planeación y gestión de los residuos sólidos, son algunos de los factores más vulnerables que pueden presentarse a nivel local. Por ello celebro profundamente esta iniciativa, esta ley que está presentando el ejecutivo de nuestro estado el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, sabemos que esto va a venir realmente a cambiar el mal manejo de los residuos sólidos y la lata contaminación que estamos ocasionando en todos los municipios del estado, sabemos que se tiene que cambiar de hábito de consumo de conciencia y en esta ley se plantea el reciclaje, la separación de basura, el clasificar los residuos sólidos y además a comprometer a los ayuntamientos a que inviertan una parte de sus presupuesto en el manejo de los mismos, aplaudimos en verdad esta iniciativa, esta ley y le daremos el acompañamiento necesario para que sea del todo exitosa y que pronto se empiece a poner en práctica en todos los municipios del estado de Chiapas, estamos con toda la voluntad de apoyar a los ayuntamientos de todo el estado para que se regulen ante esta norma y abemos que en unidad vamos a tener un Chiapas más sano y más limpio para los que todos los que acá vivimos. En hora buena es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE LA INICIATIVA EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS

LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor de la iniciativa los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco y la Diputada Olga Luz Espinosa Morales, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Después de que el último árbol sea talado, después de que el último pez sea pescado, después de que el último río sea contaminado solo entonces comprenderemos que no nos podemos comer el dinero" Proverbio CREE. Los indios del norte de América. Compañeras y compañeros legisladores. Hoy ha llegado la fecha para marcar la diferencia preservar y conservar nuestro medio ambiente, celebrar la vida y nuestro derecho humano a un entorno sano. Quiero agradecer de una manera muy especial a la mesa directiva, en especial a la diputada Elizabeth Bonilla Hidalgo, y también a mi coordinador legislativo el Contador Marcelo Toledo Cruz, como a mis compañeras, Nairobi Ojeda, Adriana Bustamante, Aida Jiménez, Silvia Torreblanca y a mis compañeros Miguel Ángel Córdova y Omar Molina, por su invaluable apoyo para ser garantes en la responsabilidad y el compromiso de contribuir al rescate del medio ambiente y de nuestro planeta, por su apoyo para impulsar juntos esta iniciativa de la comisión de ecología y cambio climático aquí en el congreso del estado de Chiapas. Como es bien sabido, durante varias intervenciones en diversas sesiones de esta honrosa tribuna, he manifestado que uno de los problemas más severos es la proliferación del plástico en nuestro ecosistema, también hemos señalado que en nuestro estado no se han tomado, las medidas que necesitamos para erradicar el uso y consumo del plástico, de un solo uso reciclar no ha sido suficiente de hecho somos el estado en el país que menos reciclamos, e 5% de la basura que ha sido la opción de reciclaje que no se ha estado reciclando y se produce más del 95% de la basura que producimos no se le da ningún tratamiento en nuestro estado, por esto la importancia de esta ley que presenta alternativas de compra y consumo, así mismo se requiere cambiar también nuestros hábitos de consumo para poder vivir y convivir con el medio ambiente de mejor manera. En Chiapas se generan aproximadamente 5,188 toneladas diarias de residuos sólidos, eso equivale a que diariamente podríamos llenar 2 veces el estadio Víctor Manuel Reina. El 11% de esta basura que se genera son plásticos y PET, equivalente a 570 toneladas diarias, 17,100 toneladas al mes y al año 208,500 toneladas; con toda esta basura anual podríamos tapizar sin problemas la superficie terrestre de San Cristóbal de Las Casas; por ello la importancia de esta ley evitara que se siga produciendo esta cantidad de plásticos. El cambio climático ya los estamos resintiendo todos, los daños al ambiente se han magnificado en todo el mundo y también en nuestro estado Chiapas; debemos por lo tanto ser resilientes, proactivos y sensibles para llevar a cabo acciones en contra del detrimento de nuestra madre tierra y que la sociedad reclama de forma justa. Amigas y amigos legisladores estamos ante una crisis global sin ecuación ya hay tiempo que esperar la madre tierra exclama y nosotros como sus hijos debemos actuar pronto y de manera ordenada e integrada como ciudadanos chiapanecos, sé que voy a contar con el respaldo y el aval de todos ustedes porque son hombres y mujeres comprometidos y comprometidas con la vida, con su país, con su estado y sobre todo con la madre tierra, porque como lo he dicho y lo repito absolutamente todos somos hijos de la madre tierra, más allá de la religión que profesemos, del partido político en que militemos e incluso de las fronteras de países, municipios o estados. Por ello los invito a que voten a favor de esta noble ley que traerá beneficios para todos los que aquí vivimos para la flora para la fauna y para

el ecosistema sé que contare con su apoyo y no me queda más que agradecerles de todo corazón. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia, saludos de manera respetuosa a mis compañeras y compañeros legisladores, a las personas que el día de hoy nos acompañan en este recinto legislativo, sean ustedes bienvenidos, a los medios de comunicación que siempre cubren el trabajo legislativo, muchas gracias por estar aquí y una calurosa bienvenida a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Honorable asamblea. Para el Partido de la Revolución Democrática, es y será una prioridad legislar en favor del medio ambiente, por lo que la primera iniciativa que se presentó en este honorable congreso fue precisamente para legislar en materia de plásticos de un solo uso. Hoy, al legislar en materia ambiental, no solo estamos legislando para la sociedad actual, estamos abonando que las generaciones futuras puedan tener el derecho humano de un medio ambiente sustentable. Con la aprobación de esta iniciativa estamos reconociendo que los daños a los recursos naturales pueden ser irreparables y que nuestro deber histórico es salvaguardar los recursos naturales y preservarla diversidad biológica para un desarrollo integral y sostenible. Permítanme compartir con ustedes algunos datos alarmantes. De acuerdo con el Informe del Estado del Plástico 2018 de ONU Ambiente, al año se producen 300 millones de toneladas de residuos plásticos, lo que equivale al peso de toda la población humana. Y según estos datos, para el 2030, la producción de plásticos se duplicará a 619 millones de toneladas por año. Sin embargo, alrededor de 13 millones de toneladas de este material son arrojadas en los océanos anualmente, causando un gran desequilibrio ambiental para la fauna y flora acuática. De acuerdo con el Informe Plásticos en los Océanos de Greenpeace, el 80 por ciento de la basura marina es de este material y en su mayoría, microplásticos: y donde creen que se encuentran los microplásticos en la sal de mesa que estamos consumiendo día a día. El proyecto de decreto que estamos discutiendo tiene por objetivo el de prohibir y /o restringir el uso de los plásticos de un solo uso como las bolsas plásticas en los establecimientos comerciales con fines de empaque y transportación de productos, los popotes plásticos en los establecimientos de alimentos, los plásticos utilizados en los empaques para alimentos, en general los desechables después de su primer y único uso. Asimismo genera el reto para que el estado promueva una cultura ambiental, en donde la ciudadanía haga conciencia sobre el uso y manejo de los plásticos de un solo uso. Así como tender puentes con el sector empresarial para que en un plazo no mayor de un año puedan en conjunto tener alternativas para erradicar a los plásticos de un solo uso de nuestro estado. Pero el reto en materia ambiental aún persiste, el tiempo se nos agota y la fecha está marcada, tenemos menos de diez años para realizar cambios significativos en materia ambiental de lo contrario nosotros y las generaciones venideras sufrirán las consecuencias. Aún existen grandes retos en materia ambiental para nuestro estado, nuestros ríos están en grave peligro de contaminación, la tala inmoderada de nuestras selvas y bosques aun es un peligro latente, los incendios que sufrimos nos demostraron que el medio ambiente debe ser prioridad para los poderes de la unión. Sabemos que este cambio

no podrá ser de la noche a la mañana. Sabemos que primero lo que se requiere es crear conciencia y voluntad, pero estoy segura que juntos vamos a poder hacerlo quiero culminar con una frase que en lo particular a mí me gusta mucho. "si supiera que el mundo se acaba mañana hoy, hoy todavía sembraría un árbol". Martin Luther King. Por su atención como siempre muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- Seguidamente la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-185/2019, POR MEDIO DEL CUAL RESTITUYE A ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, MARIA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN, ADAN MARTÍN MÉNDEZ DÍAZ Y JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, ASI COMO A LAS CIUDADANAS ANA LUCIA RUIZ DIAZ Y MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL, COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEÍDOS LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO, SE SOMETE A DISCUSION LOS REFERIDOS EFECTOS... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la sentencia presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL CUMPLIMIENTOS DE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".....

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIERON PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MIGRANTES Y FONDO DE MIGRANTES"; LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FAMILIAS DE ACOGIDA"; LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ZINACANTÁN"; LA DIPUTADA MARÍA OBDELIA MEGCHÚN LÓPEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TREN MAYA"; LA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADO"; EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REGIÓN DE LOS BOSQUES"; Y EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "IXTAPA Y ARRIAGA"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PÓDRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO

EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MIGRANTES Y FONDO DE MIGRANTES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta, primero que nada hacer el más amplio reconocimiento al señor gobernador por la iniciativa que hoy aprobamos, me dice constantemente el periodista Sergio Stahl que en tema del medio ambiente es uno que debíamos dedicarle unos minutos al día, quiero decir que no solo son unos minutos, que debíamos dedicarle todo nuestro día a cuidar el medio ambiente y la ley de residuos sólidos es eso garantizar un mejor medio ambiente, algo por lo que ha peleado de manera permanente, de manera proactiva y de manera brillante, el diputado Camacho a quien felicito también por su iniciativa de ley y debo decirlo quien propuso de manera insistente y sé que enriqueció tu trabajo es la diputada Olga Espinosa, quien siempre está en todos los temas, y es un orgullo ser compañero de alguien con esa participación como Olguita, que decir de Haydeé que en las redes todos dicen que fue una de las mejores iniciativas la Comisión que creaste y el valor con que la defendieron Flor y Olga, Valeria y María Elena; todas y cada una. Esto hay que decirlo abiertamente, yo hoy voy tratar un tema más reciente y menos trascendental que el del medio ambiente porque bien dices nos va acompañar todo el tiempo y tenemos que hacerlo antes que el ultimo rio, antes que el ultimo pez y antes que el ultimo árbol y estamos a tiempo, se fue Marcelo Ebrard, el secretario de relaciones exteriores, a Washington sin hacer un acuerdo, ante la amenaza de un arancel que hubiera destrozado toda nuestra economía, yo soy de los que piensan que logro el mejor acuerdo y que el presidente actuó con grandeza de miras y con la prudencia que requería una situación extraordinaria, quienes piensen que se podía hacer otra cosa están absolutamente equivocados, tenemos que estar conscientes de la dimensión y el tamaño político de nuestro país y de la dimensión y el tamaño político del vecino de enfrente, había que evitar los aranceles que había que hacerlo a toda costa no podemos levantarnos el lunes pasado con un millón menos de empleos, amenazados con un punto menos del PIB. Yo soy uno de los admiradores de Marcelo Ebrard, porque creo que logro un gran acuerdo, que había que establecer condiciones por supuesto, pero lo hizo con dignidad, lo hizo cuidando la soberanía, lo hizo con respeto, lo hizo con responsabilidad, al final lo que nos pide es que hagamos cumplir la ley migratoria, porque la Ley dice que pueden entrar a nuestro país la gente como turista para trabajar temporalmente o 3por ayuda humanitaria nada más que muy pocos pasan de acuerdo con la ley, cientos de miles pasan por el río, por cualquier frontera sin respetar ninguna ley, que nos piden hagan que se respete la ley y creo que eso no puede ser malo, hay que hacer que se respete la ley y en ese sentido lo que se trata de hacer es contener esa migración que durante 40 años había disminuido, pero al sentir un gobierno amigo pues empezaron estas caravanas que tengo que decir que coincido con mucho han afectado la tranquilidad y la paz de muchos lugares, sin embargo también creo que es un derecho humano del poder migrar y que esta gente lo está haciendo, huyendo de la pobreza huyendo de la injusticia social, huyendo de la inseguridad y no es poco tema soslayar el hecho no debemos hacerlo, de que aun algunos pueden traficar con ello, con drogas o armas o pueden pasar gente que no tenga la mejor conducta, entre tantos eso pudiera ser normal, el universal publica una encuesta la semana pasada y la mayoría de la gente está de acuerdo que hay que contener a los migrantes, estamos de acuerdo en ello, pero hay que hacerlo

insisto siempre cuidando sus derechos humanos y para contenerlos para cuidarlos para poderlos tener donde se toma la decisión si contenerlos o deportarlos si seguir su camino o atenderlos se requieren recursos. Yo propondría y quisiera hacerlo con mis compañeros de la costa preparáramos un punto de acuerdo para exhortar a los diputados federales a crear un fondo emergente, junto con la secretaria de hacienda para todos los municipios que atiendan a los migrantes, si vamos a tenerlos, si van a quedar aquí un buen tiempo que resuelvan su situación jurídica y esto no es solo para los municipios del sur, también para los del norte aquí se quedarán unos y en el norte algunos serán devueltos como país de acogida o como país de asilo y tendrán que atenderlos y hay que darles mínimo alojamiento, comida, seguridad social me refiero a salud, a que puedan tener también, si lo requieren también auxilio religioso, luz, agua, drenaje, todo ello requiere recursos y los municipios a veces se ven sacudidos porque no tiene este recurso para atender esta gente, creo que cada municipio pudiera acceder a este fondo que propongo y que tenemos que hacer el punto de acuerdo juntos, este fondo debiera ser cuando de 5 mil millones de pesos, ya Marcelo dijo que hay 100 mil millones para esto, debiera ser concursable y tendría que ser en función al número de migrantes que tengan cada municipio, no somos el único estado que tienen migrantes y que tiene frontera, la tiene Tabasco, Quintana Roo y también Campeche y cuando se cierre la frontera terrestre se van a dar cuenta que muchos van a entrar por mar, por el pacífico o por el atlántico hay que hacer ese fondo porque si no el cobro fiscal para los municipios sería brutal y eso puede provocar que los propios pobladores estén en contra de estos migrantes, nuestros municipios Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Amatenango, Trinitaria hay tantos de nuestros municipios que son fronterizos, tenemos las condiciones para atender los requerimos que nos ayuden en lo falta. El llamado permanente: Uno es cuidar que el trabajo de guardia nacional se ha respetado porque ellos lo van hacer en el marco de una ley que han votado nuestros diputados federales. Dos tenemos que sumarnos al esfuerzo que está haciendo el presidente para conservar la economía y para respetar los derechos humanos de los migrantes, también es importante que no tengamos mensajes de xenofobia y de racismo eso no debe ser, nosotros en algún momento dado podemos ser también migrantes y los migrantes lo hacen porque o encontraron en donde viven las condiciones para poder desarrollarse no por otra cosa la mayoría de ellos. Recuerden que todos nacemos iguales ante Dios que la ley nos hace iguales también, que todos tenemos el derecho a buscar una mejor forma de vida, todos tenemos también el derecho inalienable a buscar la libertad pero sobre todo a buscar la felicidad, lo hagamos porque es el mismo derecho que nosotros peleamos todos los días, lo hagamos por ellos pero sobre todo por nosotros, por los chiapanecos a los que nos toca representar. Señores es cuanto. Muchas gracias.-

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agrego: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FAMILIAS DE ACOGIDA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Muy buenas tardes: Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores. De igual forma a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Honorable Asamblea: Uno de los grandes retos plasmados en la Agenda Política del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, es impulsar un cambio de paradigma y promover una visión transversal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las políticas públicas de nuestro estado de Chiapas. Y bien, ustedes perfectamente saben que atender, que ocuparnos de nuestras niñas, de nuestros niños y adolescentes es invertir en el futuro de nuestro estado, es invertir en el futuro de nuestro Chiapas. Las oportunidades de desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes aumentan exponencialmente porque son acompañadas y favorecidas por políticas públicas de carácter multidisciplinario. Nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, establece el principio de la protección más amplia de las personas; además de proteger y garantizar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y garantiza "tener un hogar y una familia". Este principio es la guía en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Por lo que existen múltiples situaciones que causan que un niño se vea alejado de sus padres biológicos, como el caso de la muerte, que éstos pierdan su custodia y patria potestad, por ingresar a un centro penitenciario, por abandono, por tener antecedentes de abuso o violencia en contra del niño, entre otras cosas. Entendemos que las familias son fundamentales para que nuestras niñas, niños y adolescentes reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades que necesitan para ser parte de la sociedad. El desarrollo de este afecto no se basa en la genética, sino en relaciones significativas y por eso podemos decir que la "familia" va más allá de los padres biológicos. Son adultos responsables con quién hay vínculos afectivos y sirve de referente y trabajan para la niña, niño y adolescente. Una familia es mucho más que resolver las necesidades básicas de los niños como la alimentación o como lo van a vestir el día de hoy, pues tiene una gran incidencia en el desarrollo social y emocional de todos los seres humanos. Es ahí donde adquirimos las habilidades necesarias para afrontar la vida de adultos y desarrollar todo nuestro potencial. Nuestras familias nos ayudan a conducirnos en el mundo. Es por eso que estoy convencida, de que para lograr el desarrollo integral de una niña, niño u/o adolescente es fundamental que crezcan en un ambiente familiar, donde el afecto, el respeto, el cuidado, el amor y la protección les permitan desarrollarse plenamente hasta lograr una vida independiente y autónoma. Honorable asamblea: Como vicepresidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables y como secretaria de la Comisión de Atención a la Mujer y a la niñez, y en consideración a los diversos argumentos expuestos, todo ello, es con el firme compromiso para dar cauce legislativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de adopción para el estado de Chiapas, que presenté en días pasados. El objetivo de esta iniciativa es en razón a las mejores prácticas de las autoridades y en consideración al mayor beneficio de las niñas, niños y adolescentes. Por lo que se necesita legislar y con ello dar vida jurídica a las familias de acogida, quienes proporcionan las primeras herramientas para la formación de las relaciones. Se trata de familias que de manera solidaria y voluntaria, se ofrecen a cuidar a alguna niña, niño o adolescente, que esté atravesando situaciones complejas fundamentalmente vinculadas a sus familias de origen. Por lo que es importante establecer un marco legal claro, para que en Chiapas se institucionalice a este tipo de familias de acogida, quienes deberán de pasar por un proceso previo de valoración y acompañamiento por las autoridades hasta que el niño forme parte de su hogar. Si bien, el acogimiento familiar tiene como objetivo posibilitar el derecho que poseen todas las niñas, niños y

adolescentes a vivir en familia cuando se presentan impedimentos para hacerlo en la familia de origen. Con esta propuesta de modificaciones a la Ley de Adopción, se busca un apoyo temporal en la familia de acogida para que la niña, niño o adolescente se pueda desarrollar en un entorno familiar, basado en una relación sana con sus padres o con las personas a cargo durante su infancia, donde le hayan brindado el afecto y los cuidados adecuados. Sin embargo, el acogimiento familiar consiste fundamentalmente en el cuidado transitorio de una niña, niño o adolescente que por diversos motivos no pueda permanecer en el núcleo de su familia de origen. Con estas modificaciones legales se busca que el proceso del acogimiento, sea de forma transitoria, y se concluya cuando la autoridad competente solucione la situación jurídica por la que está atravesado la niña, niño u/o adolescente, y aparecen dos alternativas: regresar con su familia de origen o ser adoptado por una nueva familia. Como integrante de esta Sexagésima Séptima Legislatura, quiero refrendar mi compromiso con la niñez de Chiapas, por eso los invito que seamos un parte aguas en el estado, seamos un congreso legislativo amigo de la niñez. Compañeras y compañeros diputados, el destino de nuestro Chiapas, el destino de nuestro estado, es el que cada persona comience a escribir desde sus cimientos, desde su primera infancia, desde su niñez, desde su adolescencia. Por un Chiapas en el que hoy asumimos el compromiso de no permitir que una sola niña, niño u/o adolescente, se le vean violentado sus derechos. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ZINACANTÁN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público aquí presente, ciudadanía en general: Hoy, en varios municipios del estado de Chiapas se presentan conflictos por los recursos del copladem – comité de planeación para el desarrollo municipal- que en anteriores administraciones se han entregado en efectivo, impidiendo el desarrollo y generando conflictos intercomunitarios en las mismas alcaldías que han practicado esta acción. Estos conflictos lamentablemente permanecen hasta el día de hoy en diversas localidades de la geografía estatal y se olvida o se ignora que se creó con el objetivo de otorgar legitimidad, equilibrio y racionalidad a los programas de inversión municipal, conforme a los cuales se debe llevar a cabo una correcta Planeación Municipal y con ello se pueda mejorar o incrementar el índice de desarrollo humano de su población, en observancia y alineación a las políticas públicas en materia de desarrollo social de cada municipio y a los objetivos del programa de las naciones unidas para el desarrollo. Hoy nos visitan 32 de las 60 comunidades del Municipio de Zinacantán. Se encuentran presentes aquí con nosotros de la cabecera municipal de Bchojbó Antonio Ilario Pérez. Bchojbó, zinacantán Mariano Valerio de la cruz. De San Nicolás, Sebastián Hernández. Bchojb el alto, Juan Domingo Pérez. Patosil Pedro Hernández Pérez. Zequentic Andrés Hernández Pérez. El pig Manuel Gómez Hernández. El pig dos José Zeferino Gómez. Yalentai Juan Gómez. Navenchauc José Hernández. Kholuck Mariano Pérez. Apas Manuel Hernández. Joyjel el grande mariano Pérez. Rancho nuevo José Pérez. Joigelito Jerónimo Pérez. Zequentic bajo Manuel Sánchez. Ajtetic bajo José Gómez. Ajtetic Alto martin vazquez. De la pera Mariano Pérez.

Piedra parada Antonio Jiménez. Yaaltzi José Pérez. Chiquinivalvo, Francisco Hernández. Salinas José González. Tierra blanca Juan Pérez. Tierra blanca dos Martín Alejandro. Elambo Alto Luis Vázquez. El coordinador municipal de morena Mariano Pérez. Coordinador municipal de morena también Antonio Ignacio. Regidor plurinominal José Esteban Hernández. Y el regidor plurinominal Manuel Gonzalez Garcia. Zinacantán significa en náhuatl "Lugar de Murciélagos" y antes de la llegada de los aztecas constituía un importante centro comercial y era considerado como la capital de los tzotziles. En 1486 fue conquistado por los aztecas al mando de Tiltototl un guerrero azteca. Posteriormente los frailes dominicos se esforzaron por implantar las bases de la organización colonial mediante la evangelización. Zinacantán, Chiapas se ubica a 15 kilómetros al este de San Cristóbal de Las Casas. Entre sus actividades principales está la producción de las rosas (Flor de Corte bajo invernaderos), la horticultura, la siembra de maíz y el comercio. La actividad de las mujeres son las artesanías. Los tejidos hechos en telar de cintura, con su calidad y colorido, son inconfundibles, además de bellísimos. Zinacantán se conforma de 60 comunidades. Actualmente Zinacantán cuenta con 45 mil habitantes aproximadamente, de los cuales el 98% es, orgullosamente, de origen tzotzil. El 70 % de la población profesa la religión católica, y el 30% profesa la religión Evangélica. Sus festividades más importantes son la feria de "San Sebastián Mártir" que se celebra del 18 al 22 de enero y la feria de "San Lorenzo Mártir" que se celebra del 08 al 11 de Agosto. A mayor referencia quisiera comentarles esto el nombre de San Lorenzo mártir significa coronado de laurel, San Lorenzo era una de las siete diáconos de roma ósea uno de los siete hombres de toda confianza del sumo pontífice, su oficio era de grande responsabilidad porque estaba encargado de distribuir las ayudas a los pobres. En la cuestión cultural Zinacantán cuenta con: 4 Regidores Tradicionales, 2 Alcaldes el (mayor y menor) 2 Escribanos. Ellos son los encargados del desarrollo social, recaudan las cooperaciones para las diferentes festividades y son los encargados de buscar a las demás autoridades tradicionales. También cuenta con 14 alférez que son los organizadores de las diferentes fiestas y son los encargados del intercambio cultural con los municipios de Ixtapa y San Lucas, y están a cargo de la iglesia de San Lorenzo y que también a manera de referencia san Sebastián Mártir, fue un mártir cristiano del año 300 soldado del emperador Maximino Sebastián, avía nacido en ostia el puerto marítimo cerca de roma, fue atravesado a flechazos de ahí viene el nombre de la localidad Donostia san Sebastián, más conocida como san Sebastián, nació en Milán o Alhora región medio láyense que pertenecía a la guardia pretoriana. Además Zinacantán, cuenta con 12 mayordomos, quienes de igual forma son los encargados de las diferentes fiestas, así mismo son los encargados de cuidar la iglesia de San Lorenzo y de San Sebastián. Existen 2 capitanes, que son los que apoyan a los Mayordomos y los Alférez en la Fiesta de San Lorenzo Mártir. Asimismo, cuenta con 2 Pasioneros, y 1 alcalde juez que son los encargados de organizar el carnaval que se celebra en el mes de febrero. Por último, cuentan también con 2 mayordomos rey y 2 mesones, que son los encargados de la iglesia de esquipulas y hacen coordinación con los 12 mayordomos y los alférez. Las 32 comunidades que hoy nos visitan, quieren ser parte activa de la cuarta transformación y se pronuncian a favor de nuestro presidente de la nación el licenciado Andrés Manuel López obrador y de nuestro gobernador el Dr. Rutilio Escandón; y de que los recursos del copladem sean destinados para los programas de inversión pública municipal, en vez del reparto

tradicional que se viene realizando en efectivo. Existe un atraso muy visible en el municipio debido que desde hace más de una década no se ha realizado obra social de forma correcta, debido a que los recursos municipales de los ayuntamientos en turno lo reparten en efectivo entre la población, ya sea como promesa de campaña con la finalidad de garantizar su permanencia en el poder. Luego entonces solicito respetuosamente a la mesa directiva; a la diputada presidenta y a la presidencia de la junta de coordinación política; que se nombre una comisión de diputadas y diputados, para escuchar a nuestros hermanos de Zinacantán, después de la finalización de nuestra sesión ordinaria. (Hablo en tzoltzil). Traducción. Gracias amigos de Zinacantán, gracias por venir a visitarnos al congreso del estado a la casa del pueblo de todos y cada uno de los chiapanecos. (Hablo en tzoltzil). Traducción. Donde están las mujeres de Zinacantán que no se les ve, hace rato comentaban que se habían quedado en casa haciendo la tortilla no, para la próxima que vengan ellas y se quedan ustedes haciendo lo propio. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Valeria Santiago Barrientos agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REGIÓN DE LOS BOSQUES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta. Compañeros legisladores. Medios de comunicación. Personas que nos acompañan. Hago uso nuevamente de la tribuna para dar a conocer lo que se vive en la región de los bosques, región que por años ha sido olvidada, mal administrada, saqueada, bloqueada, entre muchas cosas más. Sabemos perfectamente que lo que ahí se vive, tiene sus orígenes, orígenes en donde se han visto involucrados diversos actores políticos, sabemos perfectamente que muchas de las cosas que se viven en la región, tienen que ver con el 1 de julio, hay personajes que aún no aceptan el cambio de gobierno, porque se les acabaron los privilegios. Nuestra región de los bosques, hoy se encuentra sumergida y en caída libre, con pocas esperanzas de desarrollo social y económico, se refleja en los diferentes sectores de la población, por ejemplo, los jóvenes con su más abierta apatía frente a los asuntos públicos; los rostros tristes y frustrados de buena parte de nuestros habitantes. Las crisis económicas que nos heredó el anterior régimen del país y de nuestro estado, y sobre todo aquellos municipios con focos rojos y con alto grado de ingobernabilidad, y de la cual está tocando fondo. Es hora de voltear la vista hacia aquellos municipios, a los hombres y mujeres que luchan todos los días para resolver apenas sus necesidades más elementales y básicas. Nunca como ahora el estado de ánimo de tanta gente había sido presa de tal grado de indignación, temor e incertidumbre en aquella región. Los partidos de siempre, los políticos de siempre, siguen tan contentos y felices gozando de impunidad y viviendo a costillas de un pueblo apático, sin las ganas de organizarse para la defensa de nuestros derechos humanos, y constitucionales. Desde la máxima tribuna exhorto a los ayuntamientos a que se conduzcan de buena manera, debemos de entender que somos servidores públicos y que solo por un determinado tiempo estaremos, no somos jefes ni patrones, mucho menos dueños de los municipios, es por ello que considero que los ayuntamientos se deben de sumar bien al buen ejemplo de nuestro presidente de la república, no se puede ser de doble moral. De igual forma exhorto a los habitantes y grupos organizados, a que

comprendan que las cosas ya no son como antes, ¡ayúden!. Los municipios, Chiapas y México nos necesitan. ¡Ya basta de abusos de poder! Una cosa si es cierta, la cuarta transformación se hará con sociedades movilizadas, pero con causa. Nuestras responsabilidades como legisladores; es de romper este círculo vicioso, a través de una información clara, real, y oportuna de nuestras situaciones desde la trinchera o lugar de trabajo donde estemos, haciendo de nuestros derechos, tanto los individuales como los colectivos, verdaderos derechos, exigibles, defendibles, y de no permitir que nos engañen discrecionalmente, buscando así comprar conciencias y voluntades, a través de la amenaza abierta de negar el acceso a todos los programas; el copladem por ejemplo o una obra pública, dadas con cajitas de despensas, pagos de empleo temporal, playeras, gorras, o dar "pan y circo al pueblo", cuando hay y existen necesidades prioritarias que atender en beneficio de la población más vulnerable de nuestra sociedad. "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada". Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TREN MAYA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta. Buenas tardes diputados y diputadas, medios de comunicación y público en general que hoy nos honran con su presencia en este recinto legislativo. "Una nación se construye con ideas y se transforma con proyectos". El día viernes 14 de junio, en la ciudad de Palenque, tuvimos la oportunidad de asistir al foro legislativo-académico de la frontera sur, con el objetivo de analizar el proyecto del "Tren Maya", conjuntamente con los investigadores de la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Colegio de la Frontera Sur, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Intercultural de Chiapas, Organizaciones de la Sociedad Civil, ambientalistas, empresarios, compañeros legisladoras y legisladores federales y locales. Esto por invitación del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, a quien aprovecho la ocasión para enviarle desde esta tribuna un saludo y mi reconocimiento por el trabajo que viene realizando. De esta experiencia me parece importante destacar que el proyecto tiene por objetivo la construcción de un tren turístico, de pasajeros y de carga, que conectará a cinco estados del sureste del país: Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo. Donde hasta el momento se tienen proyectados mil 500 kilómetros de recorrido-aproximadamente y 17 estaciones. Se tiene contemplado tres tramos de ruta: el de selva que son aproximadamente 426 kilómetros, el de Caribe con 446 y el de Golfo, el cual tendrá 653. Existen tramos de vía que se van a aprovechar para la ruta completa. En el caso de Chiapas son 42 kilómetros, en Tabasco son 102, en Campeche 317 y Yucatán 93. Los Beneficios de este gran proyecto serán: -----

- La Creación de empleos formales para los habitantes de los estados involucrados, tanto en la fase de construcción como en la de operación. -----
- Fortalecimiento de las áreas turísticas de cada zona. -----
- Reactivación de la economía, tanto local como a nivel región. -----
- Impulso internacional del turismo para la zona sureste de México. -----
- Pasaje más económico para los habitantes de dichos estados. -----

- Desarrollo en el ámbito de servicios y comercialización de productos de la zona. -----
- Integración de comunidades y difusión de la cultura maya al resto del país y del mundo. -----

Los chiapanecos y chiapanecas podemos estar contentos y optimistas porque en los últimos 30 años el desarrollo se ha centrado en la Riviera Maya, principalmente en Cancún, el resto del sureste había quedado en el abandono. Cuando realmente el sureste mexicano es un gran espacio que tiene múltiples atractivos, múltiples riquezas y recursos de toda índole, pero que desgraciadamente tiene un bajísimo nivel de desarrollo. La propuesta de nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, consiste en llevar al turismo que visita actualmente a Cancún y conectarlos al sur del estado de Quintana Roo hacia Campeche, hasta llegar a la zona de Calakmul. El proyecto conlleva la creación de nuevos centros de desarrollo turístico bajo una óptica muy distinta, un sistema que garantiza la integración de comunidades, respeto absoluto al medio ambiente, así como el reconocimiento del marco de esplendor de nuestra cultura maya. México tiene una secuencia de elementos que puede generar grandes flujos de turismo si es ordenado y se hace en un ambiente de equilibrio ecológico, de respeto a las tradiciones y los grupos sociales, creando un nuevo paradigma de desarrollo turístico que no se había visto en la historia de nuestro país. La idea de nuestro presidente es precisamente lograr ese equilibrio entre la oferta turística de calidad y la integración de nuestro pueblo con sus culturas y tradiciones. En hora buena por este gran proyecto. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "IXTAPA Y ARRIAGA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputadas y Diputados. Medios de comunicación. Asistentes en general a esta sesión. Con su venia diputada vicepresidenta. La bilateralidad de la norma jurídica o la bilateralidad del derecho, al mismo tiempo que impone deberes también concede derechos a uno o varios sujetos. Esta característica se opone a la unilateralidad que en algunos escenarios aún se ejerce. Los cambios importantes en las políticas generales en el ejercicio del gobierno implementadas a partir de esta cuarta transformación, ofrece, sin distinción, a grandes males grandes remedios y es lo que ahora estamos viviendo en algunos puntos de la geografía chiapaneca. Adaptarse a los cambios en este contexto, llevará tiempo, pues las viejas maneras de aplicar los recursos, en donde se trataba de mantener conformes a unos pocos, pero dejar en la orfandad de los programas sociales a la gran mayoría, eran una forma de corrupción que ahora conlleva el gobierno a enfrentarse a los grandes problemas que ocasionan el retirar los privilegios y canonjías a esos falsos redentores. Empero el problema no radica ahí, sino que aquellos que se han mantenido en los cacicazgos regionales y municipales, quienes antes hacían y deshacían con dichos programas sociales, ahora se erigen como los mártires y se quejan de posibles rebeliones, cuando ellos fueron los artífices de esos problemas y piden la intervención de la fuerza Pública para acicatear a sus propios paisanos. El caso de Ixtapa debe ir más allá, obliga al análisis, porque si bien es cierto que las reglas de operación de los programas sociales implementados por el gobierno federal son relativamente nuevas, también es cierto que al gobierno municipal de

aquella localidad le ha faltado sensibilidad en el trato con sus coterráneos. Es necesario socializar aún más a esas nuevas reglas de operación para no vivir los sucesos como los de ayer, en donde el poder ejecutivo se ve obligado a aplicar medidas correctivas. No se puede gobernar para unos cuantos o destinar los programas sociales únicamente para quienes nos han apoyado en las campañas políticas, se deben promover las condiciones sociales que favorezcan el desarrollo igualitario de todas las personas y extender los beneficios hasta dónde sea posible. Se debe entender que las formas del ejercicio del gasto han cambiado radicalmente, los programas deben ser entregados directamente a los beneficiarios y no a través de los coyotes que se han dedicado a lucrar políticamente con ellos. Por ello desde aquí hacemos un llamado a las partes involucradas en la problemática que llevó ayer al desalojo de los manifestantes de Ixtapa que bloquearon vía de comunicación, a no provocar más enconos y no más derramamiento de sangre; en morena estamos por la paz y reconciliación de los pueblos y seguiremos insistiendo en el diálogo y la concertación para dirimir las diferencias. De igual forma, los diputados en esta sexagésima séptima legislatura, nos declaramos respetuosos de las leyes que concierne a los acontecimientos recientemente ocurridos en Arriaga. Recordar a la sociedad que este poder legislativo actúa en consecuencia de y no por motivo propio. Por ello en días pasados en el mes de marzo para ser más específicos, el congreso del estado a través de la comisión permanente designó a los integrantes del Consejo municipal de Arriaga para suplir la ausencia de autoridad ante la destitución del presidente municipal constitucional y la renuncia en pleno del Cabildo. En el congreso del estado, los diputados somos los primeros obligados en acatar y cumplir ir a cabalidad la ley; nosotros siempre seremos respetuosos de los ordenamientos emanados de otro poder, en el caso que nos atañe, del poder judicial. Como se recordará en el mes de febrero, la comisión permanente dio lectura a la solicitud de renuncia de los integrantes del cabildo que conformaban el ayuntamiento, en su momento fue electo constitucionalmente por la sociedad Arriagense; antes y a petición de parte, el congreso del estado desaforó al alcalde David Parada Vázquez, por los acontecimientos por todos sabidos que dieron pie a todo aquel proceso. Sabemos positivamente que este tema en donde una autoridad superior falló a favor del derecho político electoral de la síndico y regidores que en su momento renunciaron, se constituye un antecedente importante en la historia de este poder legislativo y vamos a acatar cualquier decisión que tenga que ver con la justicia a quién o quiénes el derecho les asista y vamos a rectificar la decisión que en su momento se tomó como consecuencia de aquellos hechos. Los diputados estamos, como ya dijimos, a favor de una aplicación pronta y expedita de la ley. Somos y seremos respetuosos de las instituciones y no hay ni habrá mala voluntad de ni en contra de nadie que quede claro. Es cuanto presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE

SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:- -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.- -----

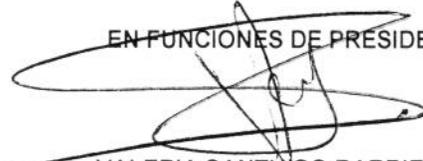
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

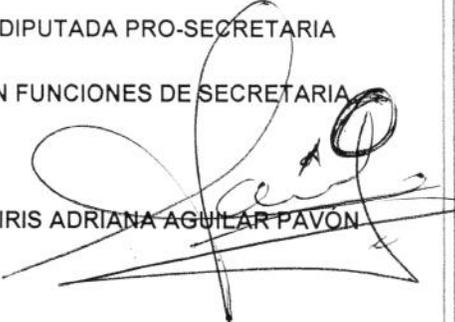

VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN